



iPregunta!



AÑO 6 • NÚMERO 12 • ABRIL 2012

Órgano Informativo del
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Contenido

Los Datos Personales en las Entidades Públicas



Página 3



La Transparencia presente en Acuña

Páginas 4 y 5



Presenta ICAI VII Informe de Resultados

Página 8

El Gobierno Estatal Comprometido con la Transparencia



Para garantizar debidamente el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en el Estado, firmaron un convenio de colaboración el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Entre otras cosas, con este convenio, se acordó promover un mayor acceso a la información y divulgación sobre las actividades gubernamentales en todos los niveles de la administración pública estatal y mejorar de manera conjunta el sistema electrónico "Infocoahuila", el cual permite realizar solicitudes de información, de protección de datos personales y presentar recursos de revisión a través de Internet.

También se buscará impulsar reformas a las leyes para garantizar debidamente el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales.

Se establecerá conjuntamente como política pública la conservación, modernización y digitalización de los archivos públicos para garantizar el acceso a la información y protección de datos como derechos fundamentales.

Con la firma de este instrumento jurídico se convino, entre otras cosas, formular políticas, prácticas y mecanismos sólidos contra la corrupción que garanticen la transparencia en la gestión de las finanzas públicas y en las compras gubernamentales, en cumplimiento estricto a la ley.

Asimismo se acordó poner a disposición de las personas información sobre las actividades y eficacia de los órganos encargados de aplicar las leyes contra actos de corrupción, acatando las disposiciones legales aplicables, así como transparentar la información financiera y contable siempre en términos de la legislación correspondiente.

El evento donde se firmó el convenio de colaboración se llevó a cabo en Guerrero, Coahuila el día 2 de diciembre de 2011.

Estuvieron presentes en el evento, el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Rubén Ignacio Moreira Valdez, el Consejero Presidente del ICAI, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, los secretarios de Educación y Fiscalización y Rendición de Cuentas, José Ma. Fraustro Siller y Jorge Verástegui Saucedo, respectivamente, así como el Secretario Técnico del ICAI, Javier Díez de Urdanivia del Valle.

También asistieron los Consejeros del ICAI, Teresa Guajardo Berlanga, José Manuel Jiménez y Meléndez, Jesús Homero Flores Mier y Luis González Briseño.





Siete años de Transparencia en Coahuila

Editorial

A siete años de la entrada en vigor del derecho de acceso a la información en el Estado de Coahuila, son cada día más los ciudadanos que no sólo saben lo que es éste derecho, sino que lo ejercen, entre otras cosas, para mejorar su calidad de vida, para vigilar el quehacer del gobierno y conocer el destino de los recursos públicos.

En estos años el ICAI no únicamente trabajó en la difusión de la cultura de la transparencia entre la sociedad en general, además se han hecho importantes alianzas con destacados actores gubernamentales y sociales, como el Gobierno del Estado, Instituciones de Educación, Organizaciones de la Sociedad Civil, etc., que sirven de multiplicadores para llegar con el mensaje de transparencia a más coahuilenses.

También, durante estos siete años de transparencia en Coahuila, el Instituto ha logrado una vinculación importante con los sujetos obligados, muestra de ello es la información que se divulga en las páginas de acceso a la información, lo mismo en la calidad de las respuestas que se otorgan a los ciudadanos que ejercen su derecho a estar informados.

El trabajo que realiza el ICAI a favor de la transparencia en el Estado se refleja en el incremento constante de las solicitudes de información, que en siete años se han registrado más de 25 mil solicitudes, así como también en el

trabajo del Consejo General, quien, en sus resoluciones muestra su compromiso con la sociedad, puesto que más del 90 por ciento de los recursos de revisión que llegan al Instituto, se resuelven a favor del acceso a la información.

A siete años de transparencia en el Estado, el ICAI reafirma su compromiso con la sociedad coahuilense, un compromiso para coadyuvar a construir una sociedad más participativa para un Coahuila más democrático.

En este número del Boletín Pregunta, se publica que el Instituto rindió su Séptimo Informe Anual de Resultados, en el que se muestra el avance que tiene el acceso a la información en el Estado, siendo una muestra también de la voluntad política existente, sin cuyo ingrediente la transparencia sería solo letra muerta.

El Director General.

INDICADOR

Alfonso Raúl Villarreal Barrera
Consejero Pluriclasista

Teresa Guajardo Berlanga
Consejera

Jesús Homero Flores Mier
Consejero

José Manuel Jiménez y Meléndez
Consejero

Luis González Briseño
Consejero

Miguel Ángel Medina Torres
Director General

Francisco Javier Díez de Urduñivia del Valle
Secretario Técnico

Leticia Martínez Flores
Lector

www.icai.org.mx

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) es un organismo público autónomo, apolítico, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su misión es garantizar el acceso a la información y la transparencia que le permita a las personas participar en el quehacer público, y asegurar la protección de sus datos personales.

Alfende y Manuel Acuña.
Edificio Promasor
Parque Arpa, Coahuila, MEXICO
CP 25000
Tel. y Fax 01 800 835 4224 (el ICAI)
(844) 488 3318 - 488 1314 - 488 1867



Foto Frase

“La corrupción es un mal inherente a todo gobierno que no está controlado por la opinión pública.”

Ludwig Von Mises (1881 - 1973)
economista austro-americano, historiador, filósofo y escritor.





Los Datos Personales en las Entidades Públicas

Por: César Abelardo Muñiz Mofas
Director de Datos Personales
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

En los últimos años hemos escuchado mucho acerca de los datos personales, todos o por lo menos la mayoría asumimos lo que son, o a que se refiera este término, sin embargo desconocemos que existen en la actualidad algunas normas que regulan la utilización o el tratamiento de los mismos a nivel mundial, nacional, e incluso a nivel estatal.

En el estado de Coahuila, el marco normativo en la materia es la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, la cual, en su capítulo sexto, establece lo referente al tema que nos ocupa.

En los últimos días ha surgido un nuevo término en materia de información o de datos, que va directamente relacionado con las grandes cantidades de datos personales que muchas empresas, sobre todo redes sociales tienen almacenadas en sus servidores computarizados y lo difícil que cada día es el manejo de la misma, pero además también el manejo o tratamiento indiscriminado que se le da a esta información, a este término se le conoce como "Big Data".

Cuando hablamos de Big Data, nos estamos refiriendo a grandes cantidades de datos, que incluso en algunas empresas e instituciones se considera que se tienen ya no megabytes, gigabytes, ni siquiera terabytes, han llegado algunos a los "petabytes" de información almacenada, lo cual no quiere decir que toda la información que se tiene sea relevante o que por lo menos en el Estado de Coahuila, acorde a la Ley de Archivos del Estado de Coahuila, se deba almacenar; por esta razón es importante empezar a realizar un estricto análisis de la información que actualmente tenemos archivada, por muchas razones: la depuración, la correcta clasificación y ordenamiento de la misma acorde a cuadros de clasificación bien establecidos, el rápido acceso, etc.

Debemos ser conscientes de que dentro de las grandes cantidades de información que almacenamos en la actualidad, ya sea de forma física o electrónica, manejamos un cúmulo importante de datos personales, los cuales si bien es cierto en la mayoría de las instituciones son resguardados con ciertas reglas de seguridad básicas, estas no son suficientes, ya que día con día hay personas que se dan cuenta de que alguien utiliza sus datos para fines distintos para los que fueron recabados: cuestiones políticas, de ventas e incluso robo de identidad, entre otros.

El 03 de febrero de 2012, el ICAI publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, un documento denominado "Las Medidas de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales*", en el cual se brindan "Recomendaciones", para un mejor resguardo y manejo de la información de carácter personal, tanto para los sistemas de datos personales físicos como para los electrónicos (entiéndase por sistema de datos personales – las bases de datos tanto físicas como electrónicas que almacenen datos personales).

Para concluir el presente artículo, es importante mencionar que en el presente año el ICAI, a través de la Dirección de Datos Personales, dará inicio a la implementación de las Medidas de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales, tanto en las oficinas propias, como en las oficinas de los sujetos obligados por la Ley, trabajando de la mano con el personal de las Unidades de Atención de los mismos.

*Para consulta del documento "Las Medidas de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales" visita la página www.ical.org.mx en el apartado "Protección de Datos Personales".

Yo soy... Tu Unidad de Atención

Responsable de la Unidad de Atención:
Lic. Arturo Mota Villarreal

Auxiliar: Paloma Martínez Fabela

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Acuña

Tiempo en el puesto: 1 año*

Transparencia: Es una puerta, la oportunidad para que la comunidad obtenga beneficios mediante el uso de esta herramienta, ya que al acceder a la información pública los ciudadanos tienen la posibilidad de conocer más a fondo el trabajo del municipio y reconocer el esfuerzo de los servidores públicos que aquí trabajan, y de esta manera expresar sus ideas y necesidades*.

Satisfacción: Que la ciudadanía se interese en la información que el Ayuntamiento pone a su alcance, y que los funcionarios públicos de las demás áreas tengan siempre una buena disposición al momento que las personas solicitan información. Y en lo personal poder formar parte de esta labor*.

* Información proporcionada por Paloma Martínez Fabela



Acuña

La Transparencia

En esta dinámica ciudad fronteriza del Estado de Coahuila, los derechos de acceso a la información y el de protección de datos personales son bien conocidos por su población, ciudadanos conscientes y participativos que ejercen sus derechos para de esta manera, tratar de mejorar su calidad de vida.

El Municipio de Acuña, ubicado en la región norte del Estado, colinda con el Río Bravo, el cual marca la frontera entre México y Estados Unidos; en el mes de octubre se conmemora la Fiesta Internacional de la Amistad y de la Buena Vecindad, la cual tiene el objetivo de fomentar y mantener relaciones internacionales que permitan la convivencia pacífica que beneficia social, económica, cultural y políticamente a la población de ambos lados de la frontera.

Vínculo con los ciudadanos:

La Unidad de Atención

La Unidad de Atención del ayuntamiento de Acuña esta integrada por Arturo Mota Villarreal (Responsable) y Paloma Martínez Fabela (Auxiliar), quienes son los encargados, entre otras cosas, de actualizar la Información Pública Mínima (IPM) que se divulga en la página de transparencia del Municipio, auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes, recibir, dar trámite y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información o para la protección de datos personales.

Sociedad Participativa

El derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia en el quehacer administrativo y el manejo del recurso público observa un crecimiento progresivo en el Estado, Acuña no es la excepción, puesto que este municipio esta ubicado entre las diez entidades públicas que más solicitudes de información reciben en Coahuila.



Presidente municipal:
Alberto Aguirre Villarreal

Población aproximada:
134,233 habitantes (2010)

Extensión Territorial:
11,487.70 km²

Fecha de fundación
27 de diciembre de 1877

Clima:
Seco muy cálido

Prefijo telefónico:
877

Sitio web:
<http://www.acuna.gob.mx/site4/>

Solicitudes de información y recursos de revisión recibidos por el Ayuntamiento de Acuña enero 2005 - marzo 2012

Solicitudes de acceso a la información enero 2005 - marzo 2012	655
Recursos de Revisión enero 2005 - marzo 2012	9

Presencia Presente



El ICAI presente en Acuña

Con la finalidad de crear un acercamiento con el personal que labora en los Ayuntamientos, el Instituto realiza constantemente una serie de eventos y capacitaciones en el interior del Estado.

En marzo de 2011, personal del ICAI visitó al Ayuntamiento de Acuña con la finalidad de impartir un curso – taller, a este curso asistieron aproximadamente 15 funcionarios públicos; entre ellos el Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero, el Contralor, directores, subdirectores, responsables y auxiliares, así como los encargados de la Unidad de Atención.

Entre otras cosas, durante el curso – taller se realizó una dinámica en la cual los asistentes resolvieron solicitudes de información ficticias, las cuales fueron proporcionadas por el personal del ICAI, y los asistentes las contestaron basándose en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila; con actividades como

esta, el Instituto busca que el personal en las dependencias públicas conozca sobre la atención adecuada que se debe dar a las solicitudes de información.

En septiembre del 2011, el Instituto celebró en Acuña su octogésima tercera sesión ordinaria del Consejo General del ICAI, donde se resolvieron diecinueve recursos de revisión interpuestos por ciudadanos.

A la sesión, que se realizó en las modernas instalaciones de la Infoteca de esa ciudad, asistieron el Alcalde Alberto Aguirre Villarreal, la Secretaria Técnica Luz María Menchaca Flores, regidores, directores de área del Ayuntamiento y los responsables de la Unidad de Atención.

Información para todos

El Ayuntamiento de Acuña, comprometido con la transparencia cumple al 100% su Información Pública Mínima (IPM), esto según el último diagnóstico trimestral realizado por el ICAI.



La IPM es la que por Ley, las entidades públicas del Estado están obligadas a difundir en sus portales de transparencia, y entre otras cosas incluye:

- Su estructura orgánica
- El directorio de los servidores públicos
- La remuneración mensual por puesto
- El importe por concepto de viáticos
- Informes de avance de gestión financiera
- Listado de contratos
- Programas de subsidio, estímulos y apoyos que ofrece y requisitos para acceder a ellos.

Para la elaboración de este diagnóstico, el ICAI revisa que la información publicada en las páginas electrónicas utilice un lenguaje claro, sencillo y accesible y que facilite la comprensión de las personas que consultan dichas páginas, también se revisa que la información ahí publicada sea confiable, completa y oportuna.





La Duda...

¿Por qué es importante la protección de los datos personales?

El derecho de protección de datos personales es importante para asegurar a las personas en su vida íntima y privada, por tal motivo y desde el año de 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 12 se manifiesta que "nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho de la protección de la ley contra tales injerencias o ataques".

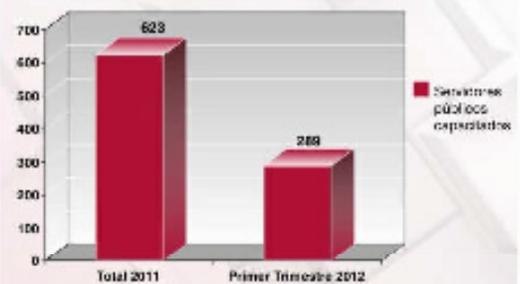
A partir de la citada declaración, las leyes que se han publicado en el mundo entero al respecto, velan por dar una protección cada vez mayor a las personas en su intimidad, en el Estado existe la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, y el derecho en mención se fundamenta en el capítulo VI.

Estadísticas

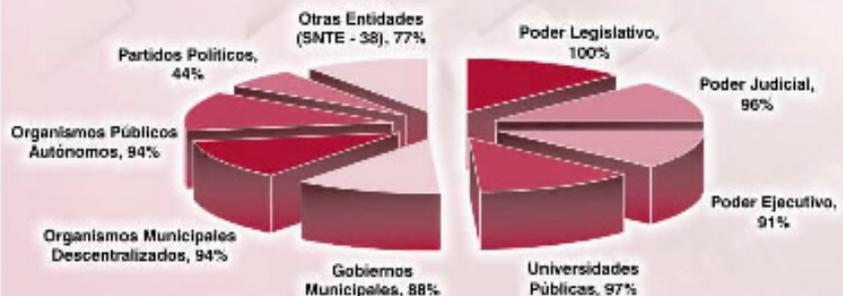
Entidades con más solicitudes - Diciembre 2004 a Marzo 2012



Servidores públicos capacitados por el ICAI durante 2011 y primer trimestre de 2012



Cumplimiento de IPM por tipo de entidad 1er trimestre de 2012



Buzón icai

Tienes alguna duda en la que podamos ayudarte, sugerencia o comentario que hacernos... estamos para servirte.
arodriguez@icai.org.mx



Se integra el Consejo Promotor de Transparencia en la Educación

El ICAI, con la finalidad de promover entre la sociedad en general, la comunidad estudiantil y el personal docente de las instituciones de educación superior del Estado integró el Consejo Promotor de Transparencia en la Educación. Se trata de un foro en el que las Universidades e Instituciones de Educación Superior expondrán su visión respecto a la forma en que se debe impulsar la cultura de la transparencia en Coahuila y podrán comprometerse con acciones concretas para promover el tema entre sus alumnos.

Para conformar este Consejo Promotor el Instituto se ha dado a la tarea de firmar convenios de trabajo con instituciones de educación superior de diferentes regiones del Estado. De esta forma se establece el andamiaje jurídico necesario para el correcto desempeño de este órgano.

El convenio esboza también una serie de acciones conjuntas a realizar con las universidades, siempre buscando promover la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.

En esta iniciativa del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, han aceptado participar tanto instituciones públicas como privadas. Continúan los esfuerzos del Instituto para integrar a más instituciones de educación superior que deseen firmar convenios de trabajo con el ICAI y sumarse al Consejo Promotor de Transparencia en la Educación, que será un instrumento de vinculación con la sociedad, a grado tal que las propias instituciones educativas podrán marcar el rumbo que tome la cultura de la transparencia en Coahuila.

Forman parte de este Consejo Promotor, la U. A. de C., la UANE, la Universidad La Salle Saltillo, el ITESM Campus Saltillo, la UVM Campus Saltillo, la Universidad Iberoamericana Torreón y la UNID.



INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO	31 de Diciembre de 2011	31 de Diciembre de 2010
CIRCULANTE		
Bancos/Tesorería	526,775	1,507,714
Inversiones Temporales	10,605,517	8,835,015
Deudores Diversos por recuperar CP	133,203	37,029
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Arrendos de la Tesorería A.C.P.	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a C.P.	473	487
TOTAL CIRCULANTE	11,265,968	10,380,248
NO CIRCULANTE		
Terrenos	40,250	40,250
Muebles de Oficina y Estantería	745,552	708,898
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	1,945,447	1,809,518
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	462,187	462,187
Equipo de Transporte	2,040,809	1,671,959
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	43,004	43,004
TOTAL NO CIRCULANTE	5,277,248	4,735,716
TOTAL DE ACTIVO	16,543,217	15,115,964

PASIVO	31 de Diciembre de 2011	31 de Diciembre de 2010
CIRCULANTE		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	248,680	393,518
Retenciones a empleados	665,017	604,470
Aportaciones Patronales	0	0
Otras Retenciones	6,960	-1,196
Otras Cuentas por Pagar Acumuladas	696,144	611,106
TOTAL PASIVO	1,616,780	1,607,898
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
Patrimonio Contribuido	4,730,471	4,730,471
Resultado de ejercicios anteriores	8,777,598	8,777,598
Resultado del ejercicio ahorro desahorro	1,396,367	
TOTAL PATRIMONIO	14,904,436	13,508,069
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO	16,543,217	15,115,962

Lic. Alfonso Raúl Waresá Barrera
Consejero Presidente

Lic. Victoria Araceli Sánchez Vázquez
Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas